



ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-170-2026

CONTRATISTA: INVERSIONES & SUMINISTROS GMTC S.A.S.
NIT. 901.181.182-6
R/L: CARLOS FERNANDO TORRES LUNA

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 60 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$323.252.931.60)

PLAZO: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE INICIACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2026

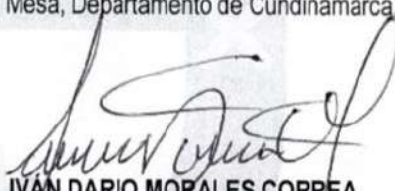
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISOR: SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

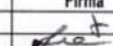
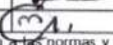
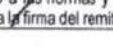
En el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal: **CARLOS FERNANDO TORRES LUNA**, Representante Legal de **INVERSIONES & SUMINISTROS GMTC S.A.S.**, portador del NIT. 901.181.182-6, en su condición de contratista, y **DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO** - Secretario de Educación, Cultura y Juventud y **IVÁN DARIO MORALES CORREA** - Secretaría de Salud y Desarrollo Social, en su calidad de supervisores del citado contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al objeto del contrato.

Para constancia se firma la presente Acta en el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO
Secretario de Educación Cultura y Juventud
Supervisor


IVÁN DARIO MORALES CORREA
Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Supervisor


INVERSIONES & SUMINISTROS GMTC S.A.S.
NIT. 901.873.278-4
R/L: **CARLOS FERNANDO TORRES LUNA**
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y aprobó:	Daniel Alejandro Gómez Quintero	Secretario de Educación Cultura y Juventud	
Revisó y aprobó:	Iván Dario Morales Correa	Secretario de Salud y Desarrollo Social	
Proyectó:	Julían Alberto Cano Medina	Técnico Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.